



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la publicación "Pesticidas, remedios para curar o venenos para matar?", publicado por la Universidad Nacional del Comahue, con financiamiento de la Unesco, por su invaluable aporte a la educación en el ámbito de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 94/1996**